

de 1875 a 1876, por lo que no es de necesidad formar presupuesto adicional.

Los señores del Ayuntamiento en vista de lo mantenido por el Sr. Presidente y por unanimidad Acuerdan: que se tiene en un todo el presupuesto y cuenta de 75 a 76, y puesto que nada queda por pagar de ella, se asienten los créditos que resulten al presupuesto ordinario de 77 a 78, suprimiendo la formación del presupuesto adicional por no ser de necesidad. En cuyo estado se levantó la sesión, que firma el Sr. Presidente y concejales que saben, de lo que el secretario certifica

Presupuesto adicional innecesario

Jose Garcia	Simon Coronoff
Antonio Jimenez	Andres Garcia
Pedro Hernandez	Moriso Uyarze
Miguel Garcia	

fui presente
Jose Yarn Corilla

